

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

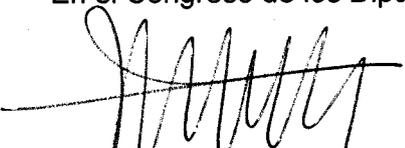
D^a. ELVIRA RAMON UTRABO, D. GREGORIO CAMARA VILLAR, Diputados por Granada, D. ANTONIO PRADAS TORRES, Diputado por Sevilla, D. FELIPE SICILIA ÁLFEREZ, Diputado por Jaén y D^a. SONIA FERRER TESORO, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En mayo de 2008, el Consejo de Ministros aprobó la Planificación del Sistema Eléctrico y Gasístico (2008-2016). Dicha planificación tiene carácter vinculante y fueron incluidas, la infraestructura eléctrica Subestación Baza 400 KV y la línea eléctrica asociada que va desde Granada a Baza y a Vera, denominado Eje Caparacena-Baza-La Ribina. Estas actuaciones se recogían como programadas sin ningún tipo de condicionantes.

En Julio de 2011, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio presentó un borrador de revisión de ese Plan, que no llegó a aprobarse, contemplándose esta infraestructura con la misma catalogación y con el mismo carácter prioritario, pero se modificaba la fecha estimada de puesta en servicio.

En la planificación propuesta por el Gobierno para (2014-2020) esta infraestructura desaparece, ¿cuál es el motivo? ¿Tiene intención el Gobierno de incluir esta infraestructura en la planificación?

En el Congreso de los Diputados, a 28 de noviembre de 2017

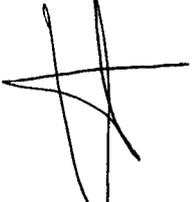

LA DIPUTADA
ELVIRA RAMÓN UTRABO


EL DIPUTADO
GREGORIO CAMARA VILLAR


EL DIPUTADO
ANTONIO PRADAS TORRES


EL DIPUTADO
FELIPE SICILIA ÁLFEREZ


LA DIPUTADA
SONIA FERRER TESORO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA